0000042473

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Naturaleza Acto: COMPRAVENTA
Número de Tomo:
Folio Inicial: 0
Número de Inscripción: 1626
Folio Final: 0
Número de Repertorio: 3383
Periodo: 2018
Fecha de Repertorio: martes, 22 de mayo de 2018

1.- Fecha de Inscripción: martes, 22 de mayo de 2018 09:11

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1306748946	CARDENAS CATAGUA JENNY MARIA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	0701171001	ROSARIO CHAMBA NERY HUMBERTO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	8000000000030078	COOPERATIVA DE VIVIENDA "ARMADA NACIONAL"		MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA DUODECIMO
Nombre del Cantón: GUAYAQUIL
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de abril de 2018
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ **Plazo :**

4.- Descripción de los bien(es) Inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2331308000	02/01/2014 0:00:00	43691		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Terreno de Propiedad de la Cooperativa de Vivienda Armada Nacional, ubicado en la Urbanización LA FRAGATA, signado con el LOTE numero 8, de la Manzana G, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, 14,00m.-Avenida No. 4. POR ATRAS, 14,00m.- Lote No. 7. POR EL COSTADO DERECHO, 24,60m - Lote No. 6, COSTADO IZQUIERDO, 24,60m. - Lotes No. 11 y 12. Con una área total de 344,40m2.
Dirección del Bien: LA FRAGATA
Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA.-lote de terreno ubicado en la Urbanización LA FRAGATA, signado con el LOTE numero 8, de la Manzana G, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con una superficie total de 344.40m2.

Lo Certifico: DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

147.50

NOTARIA DUODECIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

0000042474

DR. SALIM F. MANZUR C.
República del Ecuador
Guayaquil
Notaría Duodécima

COMPRAVENTA

PROTOCOLO 2018

0000042475

Factura: 001-002-000029366

20180901012P00948

NOTARIO(A) SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20180901012P00948

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE ABRIL DEL 2018, (10:05)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL	REPRESENTADO POR	RUC	0990258945001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	CESAR EMILIO FIGUEROA CEDEÑO

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ROSARIO CHAMBA NERY HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701171001	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
Natural	CARDENAS CATAGUA JENNY MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306748946	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	TARQUI

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	13734.00

NOTARIO(A) SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

0000042476

NOTARIA DUODECIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

No. ESCRITURA	P00948
CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	20180901012

DR. SALIM F. MANZUR C. Notario Duodécimo Guayaquil República del Ecuador

1

ESCRITURA DE COMPRAVENTA QUE OTORGA LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "ARMADA NACIONAL" A FAVOR DE LOS CONYUGES NERY HUMBERTO ROSARIO CHAMBA Y JENNY MARIA CARDENAS CATAGUA

CUANTÍA DE VENTA: USD $ 13,734.56

En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy a los **NUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO** ante mí, **DOCTOR SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO, NOTARIO DUODÉCIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL,** comparecen: **a)** El Abogado señor **César Emilio Figueroa Cedeño,** de estado civil casado, quien comparece a nombre y en representación de la Cooperativa de Vivienda **"Armada Nacional"** en su calidad de Gerente, según consta del nombramiento que se agrega como documento habilitante. **b)** Los cónyuges señores **Nery Humberto Rosario Chamba y Jenny María Cárdenas Catagua,** quienes declaran ser Ecuatorianos, de estado civil casados, ambos de profesión Mecánico y estudiante respectivamente, quienes comparecen por sus propios derechos y por los que representan en la Sociedad Conyugal que tienen formada. Los comparecientes son de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, con domicilio en ésta Ciudad de Guayaquil, hábiles y capaces para contratar; a quienes de conocerlos doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado

C-2

que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción. **Señor Notario:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una en la que, conste un Contrato de Compraventa que se celebra al tenor de las siguientes Cláusulas: **PRIMERA INTERVINIENTES.-** Intervienen en la celebración de la presente Escritura Pública de Compraventa, por una parte: El Abogado señor **César Emilio Figueroa Cedeño,** de estado civil casado, quien comparece a nombre y en representación de la Cooperativa de Vivienda **"Armada Nacional"** en su calidad de Gerente, según consta del nombramiento que como documento habilitante se agrega a ésta Matriz, a quien en adelante y para efectos del presente Contrato se lo denominará **"La Cooperativa" o "La Vendedora**; y, por otra: Los cónyuges señores **Nery Humberto Rosario Chamba y Jenny María Cárdenas Catagua,** quienes declaran ser Ecuatorianos, de estado civil casados, ambos de profesión Mecánico y estudiante respectivamente, quienes comparecen por sus propios derechos y por los que representan en la Sociedad Conyugal que tienen formada; a quienes se los podrá denominar simplemente **"Los Compradores". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** Declara la Cooperativa de Vivienda "Armada Nacional", a través de su representante legal, ser dueña y propietaria de un cuerpo de terreno, ubicado en el Programa de Viviendas Pradera III y IV de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí, el mismo que fue adquirido por compra que la Cooperativa le hiciera al Banco Ecuatoriano de la Vivienda, mediante Escritura Pública de Compraventa, Mutuo Hipotecario – Patrimonio Familiar, celebrada en la Notaria Pública Tercera del Cantón Portoviejo, de fecha veintiséis de agosto del año dos mil dos, e inscrita en el Registro de la Propiedad del

Cantón Manta, el dos de septiembre del año dos mil dos. Lote de terreno que tiene los, siguientes linderos y dimensiones: **Por el Norte:** Con ciento noventa y cinco metros sesenta centímetros y lindera con Propiedad de la Familia Mendoza, más ángulo de ciento cuarenta y cinco grados hacia la derecha con ciento cincuenta y dos metros, Familia Mendoza; **Por el Sur:** Con trescientos veinticinco metros y lindera con Calle sin nombre, intermedia área comunal; **Por el Este:** Con trescientos setenta y nueve metros y lindera con Propiedad Particular, más ángulo de ciento cincuenta y cinco grados hacia la derecha, con cinco metros, área de tratamiento sanitario, más ángulo de doscientos veintidós grados hacia atrás con cuarenta y nueve metros veinte centímetros, área de tratamiento sanitario; y, **Por el Oeste:** Con doscientos sesenta y siete metros treinta centímetros y lindera con Propiedades Particulares, con una superficie total de **CIENTO DIEZ MIL SETECIENTOS ONCE METROS CUADRADOS.- b)** Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha once de septiembre del año dos mil tres y extinto el Patrimonio Familiar con fecha veintitrés de agosto del año dos mil cinco, quedando por lo tanto éste Predio sin gravamen; y, **c)** Con fecha diez de noviembre del año dos mil cinco, tiene inscrito el Acta Entrega de Recepción de Planos, autorizada el catorce de octubre del año dos mil cinco, ante el Notario Público Cuarto del Cantón Manta, denominado Urbanización **"LA FRAGATA".- TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes antes expuestos y mediante el presente Contrato **la Cooperativa de Vivienda "Armada Nacional"**, a través de su Gerente, da en venta real y enajenación perpetua a favor de los cónyuges señores **Nery Humberto Rosario Chamba y Jenny María Cárdenas Catagua,** quienes declaran ser Ecuatorianos, de estado civil casados, ambos de profesión Mecánico y estudiante respectivamente, quienes comparecen

por sus propios derechos y por los que representan en la Sociedad Conyugal que tienen formada, el Bien inmueble **compuesto de un Lote de terreno signado con el número Ocho (08), de la manzana "G", ubicado en la Urbanización "LA FRAGATA", Parroquia Los Esteros, del Cantón Manta, Provincia de Manabí, identificado con el código catastral dos- treinta y tres – trece- cero ocho- cero cero cero,** el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **Por el Frente;** Con catorce metros y lindera con Avenida número Cuatro; **Por Atrás:** Con catorce metros y lindera con Lote número Siete; **Por el Costado Derecho:** Con veinticuatro metros sesenta centímetros y lindera con Lote Número seis; y, **Por el Costado Izquierdo:** Con veinticuatro metros sesenta centímetros y lindera con lotes número Once y Doce. Medidas que hacen un área o **superficie total de Trescientos cuarenta y cuatro metros con cuarenta centímetros cuadrados (344,40 mts2).- CUARTA: PRECIO.-** Las partes fijan como justo precio de la Compraventa la suma de **Trece mil seteceintos treinta y cuatro dólares con cincuenta y seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD 13,734.56),** valor que los Compradores entregan en éste Acto al Presidente del Programa de Vivienda "Fragata", en el Cantón Manta, quien declara recibirlo al Contado, en dinero en efectivo, a su total y entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La Vendedora deja expresa constancia que sobre el bien que vende y transfiere por mérito de éste Instrumento a favor de los Compradores no pesa Condición, Modo, Cláusula Resolutoria, Gravamen, Hipoteca, Limitación al Dominio, Embargo, Prohibición de Enajenar, acciones posesorias o de petición de herencia ni impedimentos de ninguna clase, no obstante de lo cual se

0000042478

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

AUTORIZACION

Nº 0065224

No. 8025-A

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **NERY HUMBERTO ROSARIO CHAMBA**, para que celebre escritura del terreno de propiedad de la Cooperativa de Vivienda Armada Nacional, ubicado en la Urbanización "La Fragata", signado con el **Lote No. 8, Manzana "G"**, parroquia Los Esteros, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente:	14,00m. – Avenida No. 4.
Atrás:	14,00m. – Lote No. 7.
Costado Derecho:	24,60m. – Lote No. 6.
Costado Izquierdo:	24,60m. – Lote No. 11 y 12.
Área total:	344,40 m2.

Nota: esta documentación actualiza a la emitida con fecha enero 10 del 2014, y agosto 31 del 2017, a favor de NERY HUMBERTO ROSARIO CHAMBA.

Manta, mayo 14 del 2018.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Arq. Juvenal Zamprano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
CVGA

FRAGATA
URBANIZACIÓN

0000042479

PROGRAMA DE VIVIENDA

Oficio Nro. UF-05

Manta

Por autorización del Sr. **GERENTE** de la Cooperativa de vivienda.
"ARMADA NACIONAL", dispuesta mediante Oficio No. COVIAN-GER-002-O
Del 11 de enero del 2006

EL SUSCRITO SGOS. (S/A) GARCÍA ZAMBRANO JHONNY
PRESIDENTE
DEL PROGRAMA DE VIVIENDA "FRAGATA" DE LA CIUDAD DE MANTA

CERTIFICA:

Que el/la, señor/a **ROSARIO CHAMBA NERY HUMBERTO,** portador de la cédula de ciudadanía No. 070117100-1, pertenece a este Programa de vivienda y le ha sido asignado el lote de terreno No. 08 y consta como legítimo dueño del solar de la manzana ... G.., cuyas medidas y linderos son:

Frente:	**14,00**	**MTS**	**CALLE No. 4**
Atrás:	**14,00**	**MTS**	**LINDERA LOTE No. 07**
Costado Derecho	**24,60**	**MTS**	**LINDERA LOTE No. 06**
Costado Izquierdo	**24,60**	**MTS**	**LINDERA LOTE No. 11 y 12**
Área Total:	**344,40**	**METROS CUADRADOS**	

Esta certificación se extiende para que el/la señor/a **ROSARIO CHAMBA NERY HUMBERTO,** pueda obtener en Dirección de Planeamiento Urbano del I. Municipio del Cantón Manta la Autorización para celebrar la escritura de la compraventa del mencionado lote del terreno.

Manta, 07 de marzo del 2018

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.

Jhonny GARCÍA Z.
PRESIDENTE URB. "FRAGATA"

0000042480

CERTIFICADO DE AVALÚO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Manta

Nº CERTIFICACIÓN: 0000149474
Nº ELECTRÓNICO: 55585

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA USD 1,25

Fecha: Viernes, 09 de Febrero de 2018

El suscrito Director de ~~Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia~~, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

Nº 0149474

El predio de la clave: 2-33-13-08-000

Ubicado en: MZ-G LT.08 URB. LA FRAGTA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 344.4

PROPIETARIOS	
Documento de Indentidad	Propietario
0990258945001	COOP. DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	13734.56
CONSTRUCCIÓN:	0
AVALÚO TOTAL:	13734.56
SON:	TRECE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Solórzano Garcia Ana Gabriela , 2018-02-09 15:29:58.

CERTIFICO: ES CONFORME AL DOCUMENTO EXHIBIDO QUE SE INCORPORA A LA PRESENTE ESCRITURA

DR. SALIM MANZUR
Notario
GUAYAQUIL

0000149474

#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

0000042481

(2)

DR. SALIM F. MANZUR C. Republica del Ecuador Notario Duodécimo

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA USD 1,25

Nº 0090382

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente COOP. DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL. ubicad MZ-G LT.08 URB. LA FRAGTA cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $13734.56 TRECE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES 56/100 CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENACIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Elaborado: Jose Zambrano

14 DE FEBRERO DEL 2018

Manta,

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA DIRECCIÓN FINANCIERA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

0000042482

(3)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Nº 119143

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de COOP. DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 14 FEBRERO 2018

VALIDO PARA LA CLAVE:
2331308000: MZ-G LT.08 URB. LA FRAGTA

Manta, catorce de febrero del dos mil diez y ocho

CANCELADO
TESORERÍA

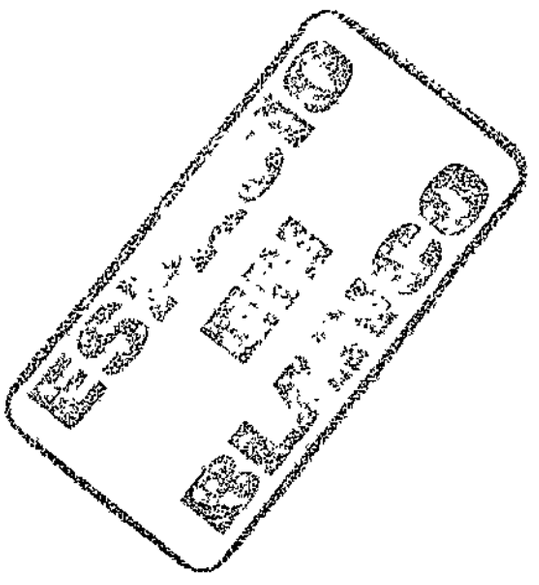
BLOOD

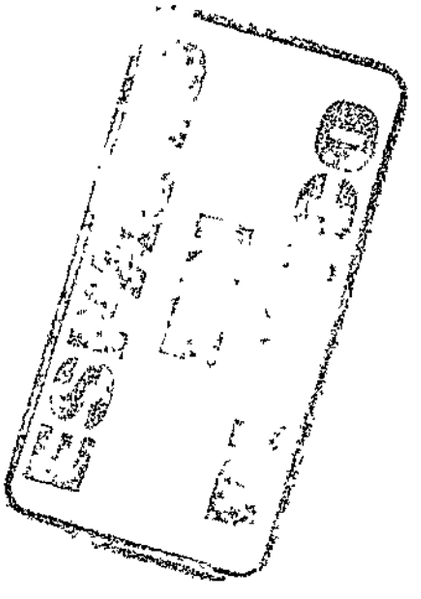

0000042483

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 41a. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000240530

1/17/2014 2:51

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicado en MANTA de la parroquia: LOS ESTEROS	2-33-13-08-000	344,40	11020,80	114842	240530

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
	COOP. DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL	MZ-G LT.08 URB. LA FRAGTA
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
0701171001	ROSARIO CHAMBA NERY HUMBERTO	S/N

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	31,42
TOTAL A PAGAR	32,42
VALOR PAGADO	32,42
SALDO	0,00

EMISION: 1/17/2014 2:51 MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha
Hora
Srta. Maritza Parraga

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 41a. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000240529

A

1/17/2014 2:50

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicado en MANTA de la parroquia: LOS ESTEROS	2-33-13-08-000	344,40	11020,80	114841	240529

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
	COOP. DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL	MZ-G LT.08 URB. LA FRAGTA
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
0701171001	ROSARIO CHAMBA NERY HUMBERTO	S/N

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	55,10
Junta de Beneficencia de Guayaquil	16,53
TOTAL A PAGAR	71,63
VALOR PAGADO	71,63
SALDO	0,00

EMISION: 1/17/2014 2:50 MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha
Hora
Srta. Maritza Parraga

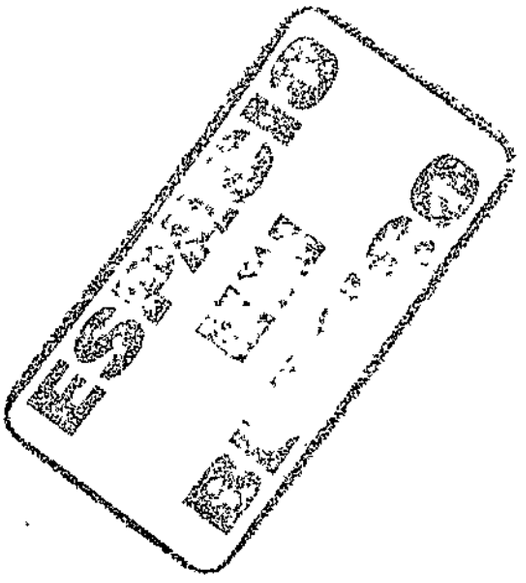

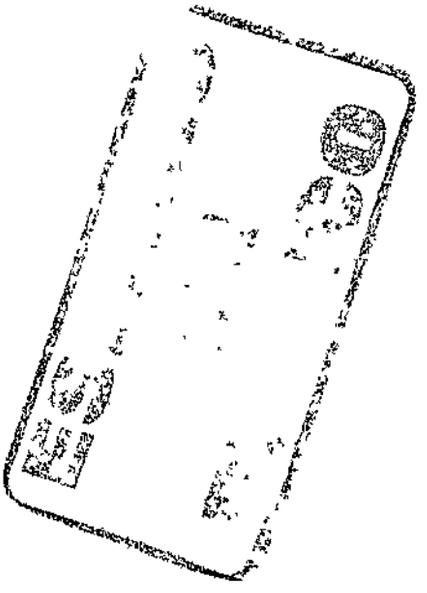

0000042484

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 478 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0713782

DR. SALIM F. MANZUR C. Republica del Ecuador

25/01/2018 09:16:25

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
2-33-13-08-000	344,40	$ 13734,56

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
MZ-G LT.08 URB. LA FRAGTA	2018	334741	713782

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C./R.U.C.
COOP. DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL	

25/01/2018 08:16:21 - SOLÓRZANO MENDOZA MAYRA STHEFANIE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 3,43	($ 0,31)	$ 3,12
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 1,24	($ 0,50)	$ 0,74
MEJORAS 2012	$ 1,70	($ 0,68)	$ 1,02
MEJORAS 2013	$ 4,60	($ 1,84)	$ 2,76
MEJORAS 2014	$ 4,86	($ 1,94)	$ 2,92
MEJORAS 2015	$ 0,58	($ 0,23)	$ 0,35
MEJORAS 2016	$ 0,19	($ 0,08)	$ 0,11
MEJORAS 2017	$ 4,99	($ 2,00)	$ 2,99
MEJORAS HASTA 2010	$ 21,75	($ 8,70)	$ 13,05
SOLAR NO EDIFICADO	$ 27,47		$ 27,47
TASA DE SEGURIDAD	$ 2,06		$ 2,06
TOTAL A PAGAR			$ 56,59
VALOR PAGADO			$ 56,59
SALDO			$ 0,00

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: 911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000078630

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

(5)

0990258943001

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: COOP. DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL
NOMBRES: MZ-G LT.08 URB. LA FRAGATA
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 09/02/2018 09:29:08
FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO

TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

VALOR	DESCRIPCION	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	

VALIDO HASTA: jueves, 10 de mayo de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 2331308000

ORIGINAL: CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

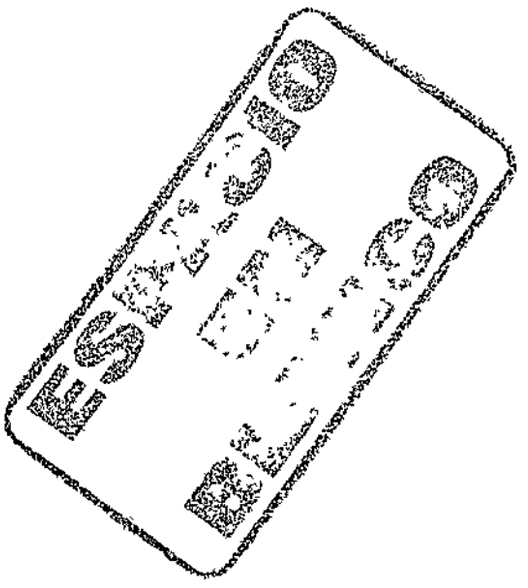

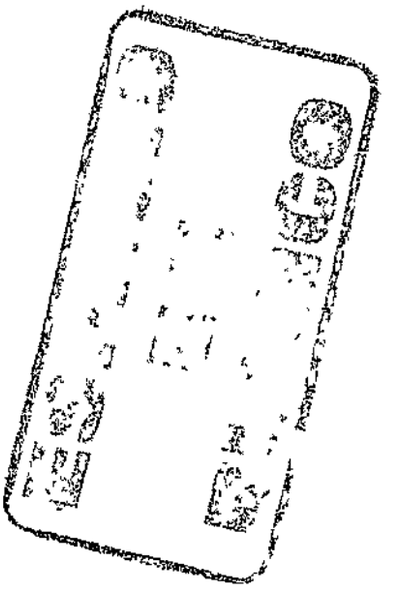

0000042485

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0725074

DR. SIMÓN F. MANZUR — República del Ecuador — NOTARIO

2/14/2016 4:27

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: TRAMITE DE DIFERENCIA DE ALCABALA CON LA CUANTIA DE $13734.56 CANCELANDO CON LA CUANTIA DE $11020.80 LA DIFERENCIA A CANCELAR POR LA CUANTIA DE 2713.76 ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		0,00	0,00	317681	725074

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
0990256945001	COOP DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL	S
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
0701171001	ROSARIO CHAMBA NERY HUMBERTO	S/N

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	27,14
Junta de Beneficencia de Guayaquil	8,14
TOTAL A PAGAR	35,28
VALOR PAGADO	35,28
SALDO	0,00

EMISION: 2/14/2016 4:27 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO

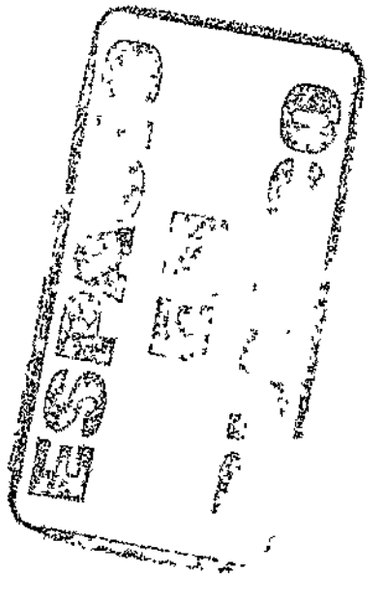

0000042486

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
43691

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18003137, certifico hasta el día de hoy 05/02/2018 16:04:08, la Ficha Registral Número 43691.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: jueves, 02 de enero de 2014
Parroquia : LOS ESTEROS
Superficie del Bien:
Información Municipal:
Dirección del Bien: LA FRAGATA

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno de Propiedad de la Cooperativa de Vivienda Armada Nacional, ubicado en la Urbanización LA FRAGATA, signado con el LOTE numero 8, de la Manzana G, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, 14,00m.-Avenida No. 4. POR ATRAS, 14,00m.-Lote No. 7. POR EL COSTADO DERECHO, 24,60m.- Lote No. 6, COSTADO IZQUIERDO, 24,60m. - Lotes No. 11 y 12. Con una área total de 344,40m2.
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	SENTENCIA	87	26/dic/1990	237	241
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2076	02/sep/2002	18.914	18.925
PLANOS	PLANOS	25	10/nov/2005	231	231

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 26 de diciembre de 1990 **Número de Inscripción:** 87 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3583 Folio Inicial:237
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL Folio Final:241
Cantón Notaría: MANABÍ
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de marzo de 1983
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Terrenos ubicados en las Inmediaciones de la Lotizacion la Pradera.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
RAZÓN SOCIAL	800000000000196	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MANABI, EXPEDIDA POR EL JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE MANABI M MONTECRISTI.	SOLTERO(A)	MANTA	
RAZÓN SOCIAL	800000000000197	JUNTA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2523	30/nov/1994	1	1

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha: 05 FEB 2018 HORA:

Registro de : COMPRAVENTA

[2 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 02 de septiembre de 2002 **Número de Inscripción:** 2076 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3987 Folio Inicial:18.914
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:18.925
Cantón Notaría: PORTOVIEJO
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 de agosto de 2002
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El terreno correspondiente al Programa PRADERA III y IV, ubicado en la Parroquia Tarqui Cuidad de Manta, Provincia de Manabi. Compraventa y Mutuo Hipotecario. Con fecha Septiembre 02 del 2002, bajo el No. 1.008, se encuentra inscrito Mutuo Hipotecario-Patrimonio, a Favor del BEV. Posteriormente Dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha Septiembre 11 del 2003, bajo el no. 898. Y Extinguido el Patrimonio con fecha Agosto 23 del 2005, bajo el No. 192.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000000659	COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	8000000000000549	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
SENTENCIA	87	26/dic/1990	237	241

Registro de : PLANOS

[3 / 3] PLANOS

Inscrito el : jueves, 10 de noviembre de 2005 **Número de Inscripción:** 25 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5426 Folio Inicial:231
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:231
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de octubre de 2005
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ACTA ENTREGA DE RECEPCION DE PLANOS, de la Urbanizacion "LA FRAGATA".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	8000000000000659	COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2076	02/sep/2002	18.914	18.925

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
<<Total Inscripciones>>	3

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha: 05 FEB 2018 HORA: ----

0000042487

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

DR. SALIM F. MANZUR
República del Ecuador
Guayaquil
Notario

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:04:08 del lunes, 05 de febrero de 2018

A peticion de: ROSARIO CHAMBA NERY HUMBERTO

Elaborado por :MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ
1306998822

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad Manta-EP
Dr. George B. Moreira Mendoza
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MANTA
MANABÍ - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
Fecha: 05 FEB 2018 HORA: ----

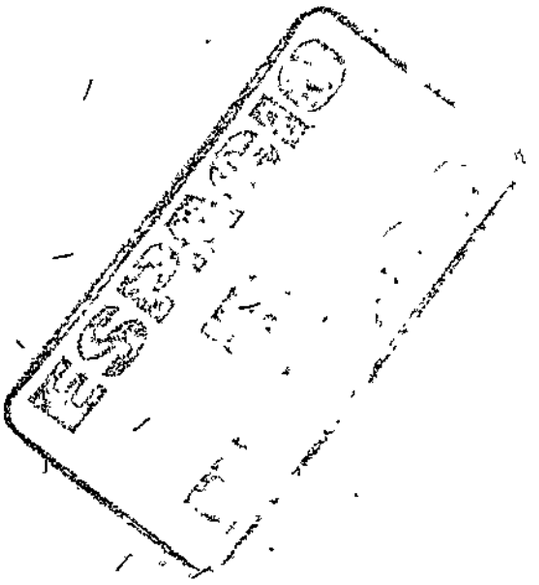

0000042488

COOPERATIVA DE VIVIENDA
"ARMADA NACIONAL"

DR. SALIM F. MANZUR C. Notario Guayaquil República del Ecuador

Av. José Vicente Trujillo # 101 y Calle F.
Telfs.: 2444-872 • Fax: 2444-773
Guayaquil - Ecuador

Oficio No. COVIAN- SEC.A.A.C.C-022-O Guayaquil, 22 de Enero del 2018

Abogado
CESAR EMILIO FIGUEROA CEDEÑO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para los fines legales consiguientes, cúmpleme hacer de su conocimiento que en Sesión de Consejo de Administración realizada el 19 de Enero del 2018, se resolvió nombrar a usted **GERENTE** de esta Institución por el periodo del 19 de Enero del 2018 hasta el 03 de agosto del 2020.

Por lo expuesto anteriormente y para constancia de su designación le extiendo el presente **NOMBRAMIENTO** que servirá para legalizar sus actuaciones, inmediatamente de que al pie del presente haya suscrito la aceptación del mismo.

SGOP-SP. CARLOS ANDRADE ORTIZ
SECRETARIO A.A.C.C
"COVIAN"

COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL

ACEPTACION: **Abg. CESAR EMILIO FIGUEROA CEDEÑO** libre y voluntariamente acepto desempeñar fielmente el cargo de **GERENTE** de la Cooperativa de Vivienda **"ARMADA NACIONAL"** cumpliendo con lo que disponen la LOEPS, y su Reglamento, el Estatuto y Reglamento Interno de la Institución.

Guayaquil, 22 de Enero del 2018

f)

RAZON: Siendo por tal que el **Abg. CESAR EMILIO FIGUEROA CEDEÑO** acepto el cargo de **GERENTE** de la Cooperativa de Vivienda **"ARMADA NACIONAL"**, y habiéndose posesionado del mismo, y al momento se encuentra en legal desempeño de sus funciones.

Guayaquil, 22 de Enero del 2018

SGOP-SP. CARLOS ANDRADE ORTIZ
SECRETARIO A.A.C.C
"COVIAN"

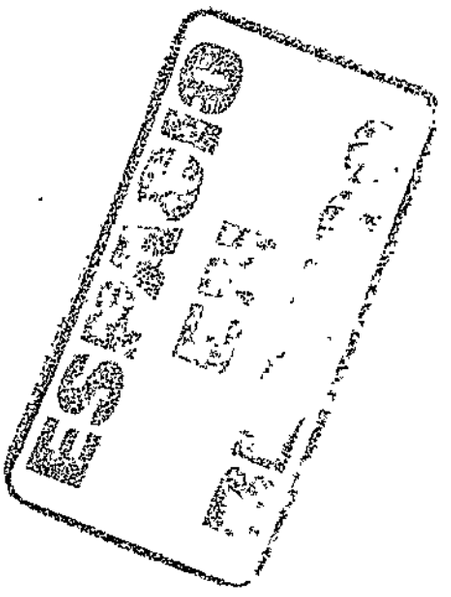

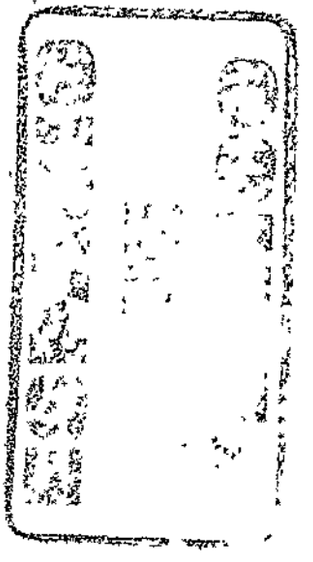

-0000042489

DR. SALIM F. MANZUR C. Notario Duodécimo Guayaquil República del Ecuador

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

REGISTRO DE DIRECTIVAS
DE ORGANIZACIONES DE LA
ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

FECHA DE REGISTRO: 19 de septiembre del 2016

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN:
RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL
RUC: 0990258945001
PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: GUAYAQUIL
PARROQUIA: XIMENA
DIRECCIÓN: AVENIDA VICENTE TRUJILLO 101 Y CALLE J (DIAGONAL AL BCO. BOLIVARIANO)

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

DIRECTIVA REGISTRADA

GERENTA/E

NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	FECHA DE NOMBRAMIENTO
FIGUEROA CEDEÑO CESAR EMILIO	1302103435	19-01-2018

PRESIDENTA/E

NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	PERÍODO AÑOS
POVEDA ROMERO RAFAEL ANTONIO	1704454741	4

VICEPRESIDENTA/E

NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	PERÍODO AÑOS
CEDEÑO CEDEÑO FIRMO ROLANDO	1304519455	4

SECRETARIA/O

NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	PERÍODO AÑOS
ANDRADE ORTIZ CARLOS HUMBERTO	0913054482	4

VOCALES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	PERIODO AÑOS MESES
VOCAL PRINCIPAL 1	POVEDA ROMERO RAFAEL ANTONIO	1704454741	4
VOCAL PRINCIPAL 2	CEDEÑO CEDEÑO FIRMO ROLANDO	1304519455	4
VOCAL PRINCIPAL 3	ZAMBRANO APOLINARIO IGNACIO ISMAEL	0919490912	4
VOCAL PRINCIPAL 4	ALVIA MOLINA RICHARD STALIN	1308042595	4
VOCAL PRINCIPAL 5	ANCHALA SIMBAÑA MANUEL BLADIMIR	1709890675	4
VOCAL PRINCIPAL 6	CEVALLOS MATUTE WILFRIDO MAURICIO	0911221471	4
VOCAL PRINCIPAL 7	PEÑAFIEL ALMEIDA FRANKLIN FERNANDO	0909967572	4
VOCAL PRINCIPAL 8	TORRES SUPE CARLOS DAVID	1801702513	4
VOCAL PRINCIPAL 9	AGUILAR BURGOS CARLOS ALBERTO	0912531738	4
VOCAL SUPLENTE 1	BARROS CHOEZ CESAR OSWALDO	0919340653	4
VOCAL SUPLENTE 2	ZAMBRANO LOZANO WILSON LEONARDO	0914330253	4
VOCAL SUPLENTE 3	PETROFF NAVARRETE DIEGO LUCIANO	0914439898	4
VOCAL SUPLENTE 4	GARCIA BASTIDAS WILSON MARCELO	1001667300	4
VOCAL SUPLENTE 5	VERA ZAMORA PERFECTO LENNYN	0910603646	4
VOCAL SUPLENTE 6	MATAMOROS MACIAS EDISON GONZALO	1711458750	4
VOCAL SUPLENTE 7	CARRANZA ERAZO DARWIN GABRIEL	0921606075	4
VOCAL SUPLENTE 8	REINOSO ROSERO LUIS RICARDO	1707317135	4

0000042490

DR. SALIM F. MANZUR C. Notario Duodécimo Guayaquil República del Ecuador

VOCAL SUPLENTE 9	GANCINO TOAPANTA RAUL GONZALO	0909106577	4

VOCALES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	PERÍODO AÑOS / MESES
VOCAL PRINCIPAL 1	SERRANO AGUAYO RAFAEL EDUARDO	0920145034	4
VOCAL PRINCIPAL 2	CASTRO FAJARDO ROBERTHO EUGENIO	0912874120	4
VOCAL PRINCIPAL 3	VILLEGAS PALACIOS OSWALDO DAVID	0918092214	4
VOCAL PRINCIPAL 4	MORENO CASTRO MARIO FERNANDO	0917452898	4
VOCAL PRINCIPAL 5	LOPEZ PIO MAYRA LISBETH	0915048219	4
VOCAL SUPLENTE 1	PAZ NOBOA GUSTAVO RAMIRO	1703215663	4
VOCAL SUPLENTE 2	DEL CASTILLO VILLAVICENCIO CESAR IVAN	1708219363	4
VOCAL SUPLENTE 3	SOLORZANO RUIZ HUGO VICENTE	0909222242	4
VOCAL SUPLENTE 4	GARZON LOMAS GUILLERMO LEONARDO	0400837555	4
VOCAL SUPLENTE 5	PEREZ GOMEZ ANGEL MANUEL	0906707534	4

PRESIDENTA/E del Consejo de Vigilancia.

NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	PERÍODO AÑOS
CASTRO FAJARDO ROBERTHO EUGENIO	0912874120	4

SECRETARIA/O del Consejo de Vigilancia

NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	PERÍODO AÑOS
VILLEGAS PALACIOS OSWALDO	0918092214	4

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria se reserva el derecho de revisar, en cualquier tiempo, el cumplimiento de los requisitos reglamentarios y estatutarios y en caso de incumplimiento o falsedad en la certificación, aplicará las sanciones previstas en la Ley, a la organización y dejará sin efecto el registro.

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Documento elaborado por: Angela Salvatierra

0000042491

DR. SALIM F. MANZUR C. Notario Décimo República del Ecuador Guayaquil

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI ...le hace bien al país

NUMERO RUC:	0990258945001
RAZON SOCIAL:	COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL
NOMBRE COMERCIAL:	
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
TIPO DE CONTRIBUYENTE	POPULAR Y SOLIDARIO\ SECTOR DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA\ COOPERATIVISTAS
REPRESENTANTE LEGAL:	FIGUEROA CEDEÑO CESAR EMILIO
CONTADOR:	YAGUAL POLANCO JAVIER OSWALDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	14/04/1975	**FEC. CONSTITUCION:**	14/04/1975
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1981	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	25/01/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y VECINALES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: LA SAIBA Calle: JOSE VICENTE TRUJILLO Número: 101 Intersección: CALLEJON F Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL MI COMISARIATO Telefono Trabajo: 042444872 Fax: 042444773 Email: covian@gye.satnet.net Email: jnieto@covian-ec.net

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ ZONA 8 \ GUAYAS	CERRADOS:	0

Fecha: 25 ENE 2018
Firma del Servidor Responsable
RTP010607 ROBERTO TERAN - AG: CENTENARIO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RTP010607 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE **Fecha y hora:** 25/01/2018 14:13:02

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990258945001

RAZON SOCIAL: COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 14/04/1975

NOMBRE COMERCIAL: COOPERATIVA DE VIVIENDA "ARMADA NACIONAL" **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y VECINALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: LA SAIBA Calle: JOSE VICENTE TRUJILLO Número: 101 Intersección: CALLEJON F Referencia: A DOS CUADRAS DEL MI COMISARIATO Telefono Trabajo: 042444872 Fax: 042444773 Email: covian@gye.satnet.net Email: jnieto@covian-ec.net

Fecha: 25 ENE 2018

Firma del Servidor Responsable

RTP010607 ROBERTO TERAN - AG: [illegible]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RTP010607 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE **Fecha y hora:** 25/01/2018 14:13:02

0000042492

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 130210543-5
APELLIDOS Y NOMBRES
FIGUEROA CEDEÑO
CESAR EMILIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PAJAN
PAJAN
FECHA DE NACIMIENTO 1957-10-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
EVA JACINTA
PARRALES ANCHUNDIA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN AB.TRIB.JUZGADO.REP.
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FIGUEROA RODRIGUEZ EMILIO ROMAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO LOOR BLANCA ESMERALDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
JIPIJAPA
2015-02-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-04

DR. SALIM F. MANZUR
República del Ecuador
Guayaquil
Notario Duodécimo

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

017 JUNTA No.
017 - 321 NÚMERO
1302103435 CÉDULA
FIGUEROA CEDEÑO CESAR EMILIO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
CARBO/CONCEPCION
PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA

CNE

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F.) PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICO: ES CONFORME AL DOCUMENTO EXHIBIDO EN 5 FOJAS QUE SE INCORPORA A LA PRESENTE ESCRITURA

DR. SALIM F. MANZUR CAPELO
Notario Duodécimo
GUAYAQUIL

DR. SALIM F. MANZUR C.
GUAYAQUIL ECUADOR
NOTARIO DUODÉCIMO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302103435

Nombres del ciudadano: FIGUEROA CEDEÑO CESAR EMILIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PAJAN/PAJAN

Fecha de nacimiento: 26 DE OCTUBRE DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AB.TRIB.JUZGADO.REP

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PARRALES ANCHUNDIA EVA JACINTA

Fecha de Matrimonio: 4 DE FEBRERO DE 2015

Nombres del padre: FIGUEROA RODRIGUEZ EMILIO ROMAN

Nombres de la madre: CEDEÑO LOOR BLANCA ESMERALDA

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 7 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: JENNIFFER MARITZA SANTANA LOPEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 12 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 169-091-80930

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

ución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. cia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

0000042493

DR. SALIM F. MANZUR C.
República del Ecuador
NOTARIO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE

065 — 065 - 033 — 0701171001
JUNTA NO. — NÚMERO — CÉDULA

ROSARIO CHAMBA NERY HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI — CIRCUNSCRIPCIÓN:
PROVINCIA
MANTA — ZONA: 1
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA

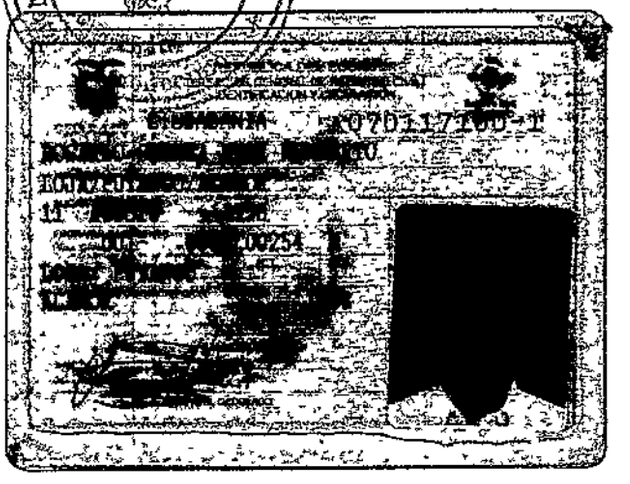

CNE
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMPRIMA MJ

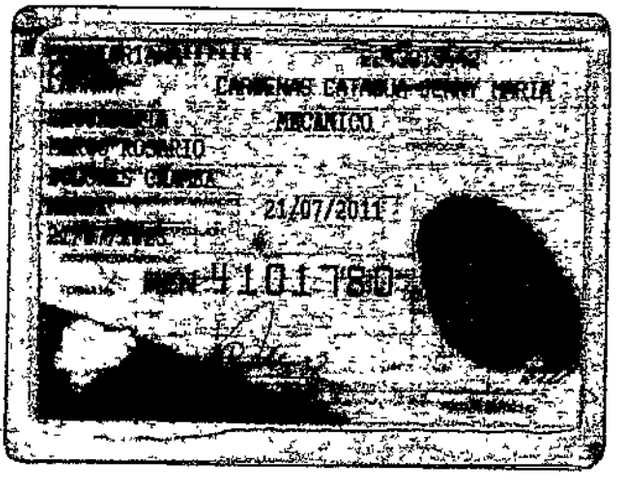

CERTIFICO: ES CONFORME AL DOCUMENTO EXHIBIDO QUE SE INCORPORA A LA PRESENTE ESCRITURA

DR. SALIM F. MANZUR CAPELO
NOTARIO
GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

DR. SALIM F. MANZUR C. Notario Público Guayaquil República del Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

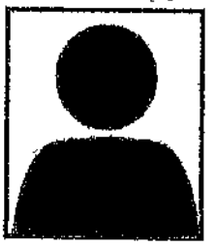

Número único de identificación: 0701171001

Nombres del ciudadano: ROSARIO CHAMBA NERY HUMBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/PUYANGO/ALAMOR

Fecha de nacimiento: 11 DE AGOSTO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: MECANICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARDENAS CATAGUA JENNY MARIA

Fecha de Matrimonio: 23 DE JUNIO DE 2009

Nombres del padre: MARCO ROSARIO

Nombres de la madre: DOLORES CHAMBA

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 9 DE ABRIL DE 2016

Emisor: CARLOS ORACIO WILSON VALENCIA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 12 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 186-111-06139

186-111-06139

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

0000042494

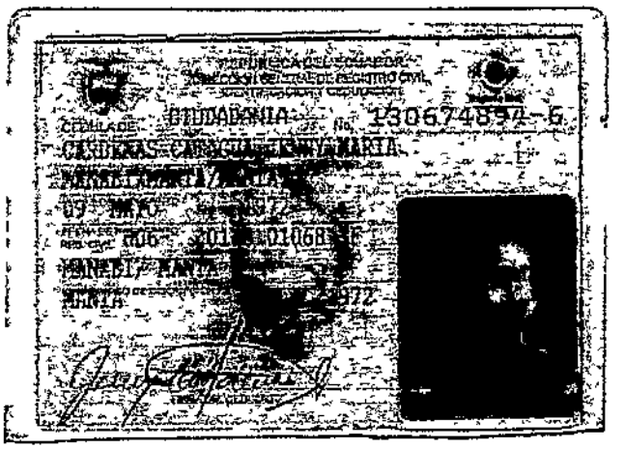

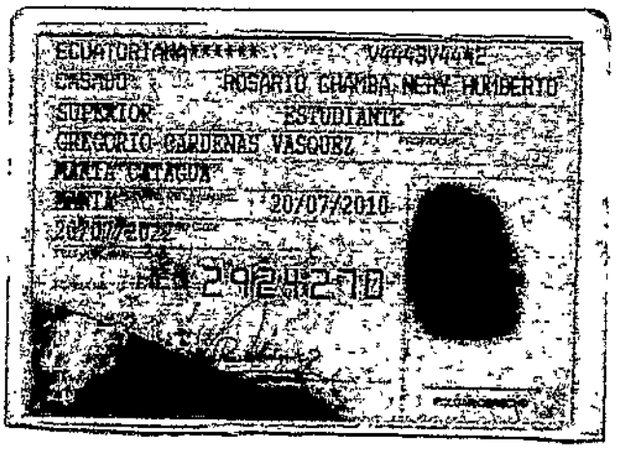

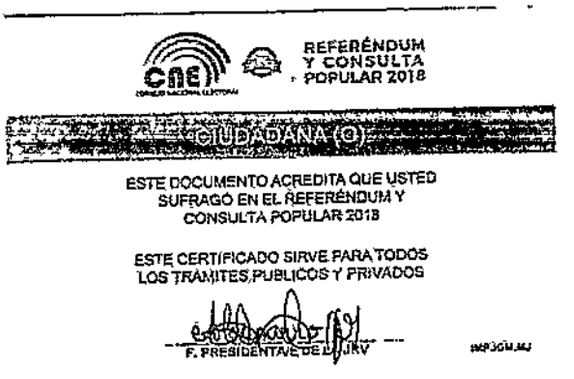

CERTIFICO QUE ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA

Notario Duodécimo
GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

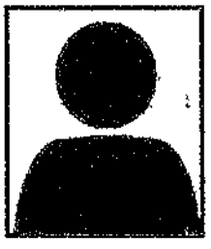

Número único de identificación: 1306748946

Nombres del ciudadano: CARDENAS CATAGUA JENNY MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 9 DE MAYO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROSARIO CHAMBA NERY HUMBERTO

Fecha de Matrimonio: 23 DE JUNIO DE 2009

Nombres del padre: GREGORIO CARDENAS VASQUEZ

Nombres de la madre: MARIA CATAGUA

Fecha de expedición: 20 DE JULIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 9 DE ABRIL DE 2018

Emisor: CARLOS ORACIO WILSON VALENCIA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 12 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 183-111-06230

183-111-06230

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

obligan al saneamiento en términos de Ley. **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Los Compradores aceptan la presente Compraventa en los términos estipulados en ésta Escritura por así convenir a sus intereses. **SEPTIMA: DISPOSICIONES GENERALES.-** **a)** Para los efectos del presente Contrato, las partes fijan como domicilio la Ciudad de Guayaquil, sujetándose a los jueces competentes de la misma. **b)** Los gastos que demanden la protocolización e inscripción del presente Contrato de Compraventa, será de cuenta de los Compradores. Usted señor Notario sírvase anteponer y posponer las Cláusulas de estilo para la validez del presente Contrato, agregar los nombramientos y demás documentos habilitantes que se adjuntan.- Firmado) Abogado **César Emilio Figueroa Cedeño.**- Matrícula Profesional del Colegio de Abogados del Guayas número **dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro.- De conformidad con el Art. cuarenta y uno de la Ley de Registro las partes interesadas podrán inscribir la presente Escritura.- HASTA AQUI LA MINUTA.-** Es copia, la misma que se eleva a Escritura Pública para que surta todos sus efectos legales.- Quedan agregados a mi Registro formando parte integrante de la presente los documentos que perfeccionan el presente acto cuyos tenores se agregarán en cada uno de los Testimonios que de ésta se dieren. Leída que fue íntegramente por mí, el Notario a los intervinientes, éstos la aprueban, se afirman y ratifican en todas sus partes, y para constancia firman en unidad de acto conmigo el Notario, todo lo cual **DOY FE.-**

p) COOPERATIVA DE VIVIENDA "ARMADA NACIONAL"
RUC. No.099025894500-1

AB. CESAR EMILIO FIGUEROA CEDEÑO
C.C. # 130210343-5 CV. # 014-307

Correo: covian@gye.satnet.net

Dirección: Av. José Vicente Trujillo # 101 y Calle "F"

Teléfono: 042 444872 / 444773

NERY HUMBERTO ROSARIO CHAMBA

CC. # 070117100-1 CV. # 065-033

JENNY MARIA CARDENAS CATAGUA

CC. # 130674894-6 CV. # 013-067

DOCTOR SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO

NOTARIO TITULAR DUODÉCIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA DUODECIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

El presente testimonio contiene 19 fojas incluyendo fotocopia(s) de la Cédula de Ciudadanía o de Identidad del (los) [illegible]

0000042496

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO CERTIFICADO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE **COMPRAVENTA** EN DIECINUEVE FOJAS ÚTILES, INCLUYENDO LA PRESENTE Y COPIAS DE CEDULAS, QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.- **EL NOTARIO.**

DR. SALIM F. MANZUR CAPELO
Notario Duodécimo
GUAYAQUIL

DR. SALIM F. MANZUR C. GUAYAQUIL ECUADOR NOTARIO DUODECIMO

ESPACIO EN BLANCO

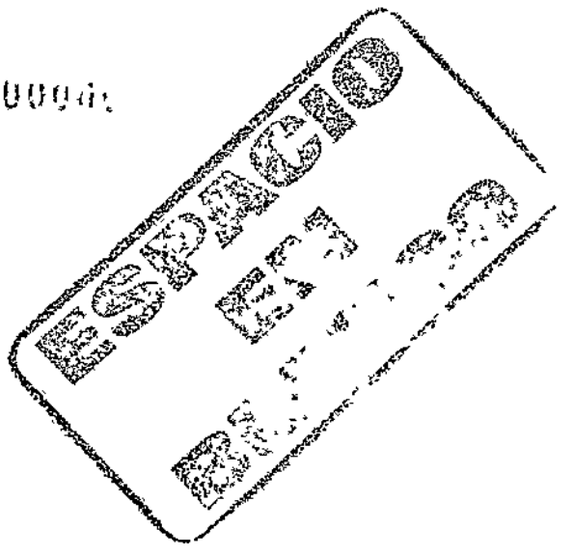
ESPRIT

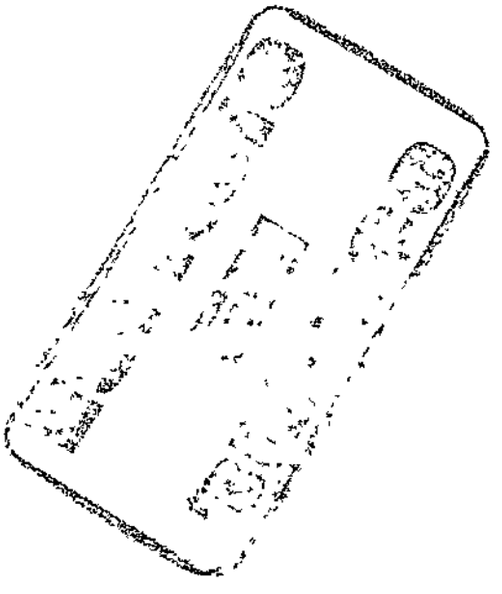

0000042497

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción: 1626
Número de Repertorio: 3383

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y dos de Mayo de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1626 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1306748946	CARDENAS CATAGUA JENNY MARIA	COMPRADOR
0701171001	ROSARIO CHAMBA NERY HUMBERTO	COMPRADOR
800000000030078	COOPERATIVA DE VIVIENDA "ARMADA NACIONAL"	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2331308000	43691	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA
Acto : COMPRAVENTA
Fecha : 22-may./2018
Usuario: lucia_vinueza

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 22 de mayo de 2018